

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1727 /

EN CONCON, 31 JUL 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Solicitud de pedidos N°586, de fecha 30 de julio de 2015, DIDECO, Of. de Eventos, impresión de 3.000 afiches, programa mes aniversario, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 31 de julio de 2015.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas, con diseño.
- F. Teniendo presente que los artículos requeridos se encuentran en Convenio Marco, con un costo muy elevado, no siendo conveniente adquirirlo por esta vía.
- G. Cotizaciones efectuada por el Departamento de Adquisiciones, a los siguiente proveedores, ajustándose al presupuesto para la adquisición:
 - Producciones Digitales S.A, RUT: 76.037.746-5 por un monto total de \$107.100.-, impuestos incluidos.
 - Manuel Ogando Meza, RUT5.927.451-1, por un valor total de \$585.480.- impuesto incluidos.
 - Impresora y Comercial Feyser Limitada, RUT: 78.481.840-3, no contesta cotización.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, la adquisición de 3000 afiches, ½ tabloide, tiro y retiro, full color, papel bond 220grs., con impresión de la Programación Mes Aniversario, según especificaciones técnicas adjuntas, para la oficina de Eventos, al proveedor **Producciones Digitales S.A., RUT: 76.037.746-5**, por un monto total de **\$107.100.- impuestos incluidos**, según la evaluación realizadas a las ofertas.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MEEG/EAC/MVG/myg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Secretario	Observado	Revisado